

QUILMES, 12 ABR 2013.

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Derecho Comercial y de Empresa del Colegio de Abogados de Quilmes organiza el LVII Encuentro de Institutos de Derecho Comercial y de la Empresa de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 6 y 7 de Junio de 2013, en el Colegio de Abogados de Quilmes.

Que a fs. 97 el Director del mencionado Instituto solicita a la Universidad Nacional de Quilmes su adhesión a tales jornadas.

Que dada la importancia de la temática, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar el LVII Encuentro de Institutos de Derecho Comercial y de la Empresa de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 6 y 7 de Junio de 2013, en el Colegio de Abogados de Quilmes.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00323



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes